

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 1094

Vallenar, 28 MAR. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°300 del 15 de Marzo 2017
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

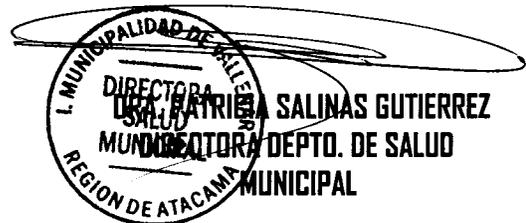
DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Res. Exenta N°300 "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2017".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANDY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DIRECTORA DE PATRIA SALINAS GUTIERREZ
MUNICIPAL DEPTO. DE SALUD
REGION DE ATACAMA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefa Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah